



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00084944- -UNC-ME#FD Opcional Técnicas y Habilidades de Litigación en Audiencias Orales

VISTO:

El EX-2025-00084944- -UNC-ME#FD mediante el cual se tramita la aprobación de la materia opcional " Técnicas y Habilidades de Litigación en Audiencias Orales", para ser implementada en el primer semestre del año 2025;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Dr. Maximiliano HAIRABEDIAN, Profesor Titular de la Cátedra "C" de Derecho Procesal Penal de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho presenta, para su oportuna aprobación, la propuesta de Curso Opcional "Técnicas y Habilidades de Litigación en Audiencias Orales", conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N°1/2006;

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo de conocimiento de la Carrera de Abogacía, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que la propuesta formulada, posee carácter innovador, diversificado y flexible y promueve en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que en el orden 11, se incorpora informe favorable de Secretaría Académica;

Por ello y ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar el espacio curricular opcional (Ord. HCD N°1/2006) para ser

implementado en el primer semestre del año académico 2025, incorporando el Programa a la presente como archivo embebido y cuya descripción se acompaña a continuación:

Materia Opcional: **Técnicas y Habilidades de Litigación en Audiencias Orales.**

Carrera: **Abogacía.**

Asignatura de la que depende: **Derecho Procesal Penal. Cátedra “B”.**

Profesor Titular: **Maximiliano HAIRABEDIAN (37266)**

Profesores Dictantes: **Maximiliano HAIRABEDIAN (37266), Norma Patricia SORIA (39018).**

Ayudantes Colaboradores: **Eugenia CHÁVEZ, Navé Shaní ABADI, Agustina ROLLAN.**

Invitados: **Marcelo Alejandro FENOLL, Ivana Celeste ROSSI, Lucas Heber RÍOS JUAN; Manuel DE DOMINGO, Marcelo José HIDALGO, Hugo ALMIRÓN, María Carolina MAURI, Ana Belén MONTERO, Laura GUZMAN, Lisette RAYMOND, Silvana Ruth CISTERNAS, Carolina Elena MARTIJENA, Alfonsina FALIVA, Leandro FENOLL, Ana del Valle MALVIDO, Agostina MONTENEGRO WERLEN, Uriel Isaac GARCÍA MORAN, Noelia GALLO QUESTA, Facundo BRUSCHINI.**

Créditos: **6 (60 hs).**

Semestre: **Primer Semestre.**

Modalidad: **Presencial.**

Día y hora para su dictado: **Lunes y Miércoles, 16:00 a 18:00 hs.**

Aula: **SALA 7.**

Artículo 2.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N°1/2006.

Artículo 3.- Regístrese, dese copia Dirección General del Área de Enseñanza, Despacho de Alumnos, Dirección de Oficialía. Cumplido, elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos.